



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-04/2024
“Suministro, instalación y puesta en marcha de Planta tratadora de aguas residuales”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L., siendo las 13:00 horas del día 16 de febrero del 2024, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento, así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Mario Alberto Salazar Garza, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Arq. José Fabián Treviño Lara, Coordinador de la Dirección de Imagen Urbana; Ing. Kevin Carrillo Arias, Coordinador Operativo de la Dirección Operativa de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; C. Gonzalo Eduardo Alvarado Mendoza, Encargado de Recursos Hídricos de la Dirección de Imagen Urbana; Ing. Mario Rene Ochoa Caraveo, Director de Imagen Urbana; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de reanudar el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo al “Suministro, instalación y puesta en marcha de Planta tratadora de aguas residuales”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentran participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **ACUANOVUS, S.A. DE C.V.**
- **SMALL SEWAGE TREATMENT PLANTS S.A. DE C.V.**
- **GISSAMEX, S.A. DE C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones mencionó a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **ACUANOVUS, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. José Christian Leos Hernández.

Por parte de la empresa **SMALL SEWAGE TREATMENT PLANTS S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Roberto Guajardo Vizcaya.



Por parte de la empresa **GISSAMEX, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Héctor Guillermo Gutiérrez Guerra.

Acto seguido se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas a las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

GISSAMEX	ACUANOVUS	SSTP	GISSAMEX	ACUANOVUS	SSTP
----------	-----------	------	----------	-----------	------

RUBROS	TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
I.A.- Experiencia en proyectos similares	Evidencia de ejecución / contratos	No	Si	Si	Se otorgará 1 punto al licitante por cada Evidencia de ejecución que acredite.	0	4	5
	Cartas de satisfacción	Si	Si	Si	Se otorgará 1 punto al licitante por cada Carta de satisfacción que acredite.	5	0	2
II.A.- Diseño del Proceso	Parámetros de diseño para el afluente	Si	Si	Si	Se otorgará 1 punto a quien justifique que la calidad del agua de salida del proceso cumple con un valor igual o menor de 50 mg/l en el parámetro de la Demanda Química de Oxígeno (promedio mensual).	0	1	0
	Descripción del proceso propuesto	Si	Si	Si				
	Calidad esperada del efluente (deberá cumplir con las condiciones de la NOM 001 SEMARNAT 2021 para el riego de áreas verdes y la NOM 003 SEMARNAT 1997 en la opción de Servicio al Público con Contacto directo)	No	Si	Si				
	Diagrama de flujo del proceso; balance de materia	Si	Si	Si				
	Tratamiento y disposición de lodos	Si	Si	Si				



					mg/l en el parámetro de la Demanda Química de Oxígeno (promedio mensual).			
	Cantidad de insumos esperada (electricidad y reactivos de proceso)	No						
	Estrategia de control del proceso	No						
	Contempla el suministro de la subestación eléctrica según lo establecido en los Términos de Referencia	No						
II.B.- Justificación del diseño	Pre-Tratamiento propuesto	No	Si	Si	Se otorgarán hasta 7 puntos, a aquellas propuestas que demuestren ser técnicamente viables y coherentes con los requerimientos establecidos en los términos de referencia.	0.5	6.95	4.95
	Dimensionamiento del reactor biológico	No	Si	Si				
	Capacidad de aireación	No	Si	Si				
	Producción esperada de lodos biológicos	No	Si	Si				
	Dimensionamiento del separador de lodos biológicos	No	Si	Si				
	Postratamiento del efluente del reactor biológico	Si	Si	Si				
II.C.- Huella física y layout de la planta	Área de desplante no mayor a 500 m2	Si	Si	Si	Se otorgará 1 punto si el licitante presenta un paisajismo que armonice con el entorno del Parque Rufino Tamayo.	0	0	0
	Estética y aspectos de seguridad	No	Si	Si				
	Ampliación del 100% de la PTAR	No	Si	Si				
II.D.- Costo operativo estimado	El licitante deberá presentar suficiente información de tal manera que sea posible calcular un costo de operación en términos	Si	Si	Si	Se otorgará hasta 3 puntos a los licitantes que presenten su matriz desglosada del	3	3	3

[Handwritten signatures and marks]



	de \$/m3 de agua producto.				costo operativo estimado que demandaría el operar la planta tratadora de aguas residuales.			
II.E.- Calendario y extensión del mantenimiento	El licitante deberá presentar las condiciones de las garantías de estos equipos, también las condiciones (costos incluidos) para la reposición de componentes en caso de mantenimiento preventivo o correctivo, así como el lapso de tiempo de suministro en caso de ser necesario. La disponibilidad de estos componentes de repuesto deberá ser preferentemente nacional.	No	Si	Si	Se otorgará 1 punto al licitante que presente un calendario y extensión de mantenimiento preventivo y correctivo requerido para los equipos y procesos principales del proceso.	0	1	1
					Se otorgará 1 punto al licitante que presente las garantías de los equipos principales del proceso.	1	1	1
					Se otorgará 1 punto al licitante que presente un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de todo el proceso (en congruencia con el punto III.D.).	0	1	1
II.F.- Seguridad de la planta	El licitante deberá diseñar todas las estructuras con materiales no combustibles y con salidas adecuadas para minimizar el riesgo al personal. Lo anterior en estricto apego a los códigos y normas aplicables a nivel municipal y estatal en cuanto a señales y avisos para protección civil, colores, formas y símbolos a utilizar; las normas de la STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social) en acuerdo con los sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo; los sistemas para la identificación y	No	Si	Si	Se otorgará 1 punto al licitante que entregue una descripción detallada de los materiales de seguridad y su diseño propuesto para el proyecto en licitación.	0	1	1

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
 Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-04/2024
 "Suministro, instalación y puesta en marcha de Planta tratadora de aguas residuales"



	comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo; así como de seguridad-extintores contra incendios. Las normas y reglamentos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para el almacenamiento y transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.							
					Se otorgará 1 punto al licitante que entregue un Manual de procedimientos de seguridad a seguir en caso de eventualidades que se pudieran desarrollar durante la operación de la planta tratadora de aguas residuales.	0	1	1
II.G.- Condiciones de la operación del primer año	El licitante deberá presentar las condiciones de operación requeridas en base a la propuesta presentada.	No	Si	Si	Se otorgará 1 punto al licitante que cumpla con los primeros 3 puntos mencionados en la columna de Requisitos.	0	1	1
	El licitante deberá presentar los manuales de operación ajustados a un año de operación de la Planta Tratadora de Aguas Residuales.	No	Si	Si				
	El licitante deberá presentar un plan de entrenamiento a personal de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente del Municipio de San Pedro Garza García, NL, Mx, sobre la operación correcta de cada uno de los elementos que conforman la planta tratadora de aguas residuales (PTAR). El programa de entrenamiento se desarrollará durante el año de operación que el licitante estará a cargo de operación y mantenimiento de la PTAR.	Si	Si	Si				

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

Nota: Si bien el total de la evaluación es importante para la selección de la mejor propuesta se destaca que los puntos II.A y II.B representan el porcentaje más relevante del Análisis Técnico en consideración, mostrando una diferencia de 55% entre las propuestas evaluadas que cumplieron con este requerimiento (8,95 puntos vs 4,95 puntos).

TOTAL	9.5	22.95	21.95
-------	-----	-------	-------

PUNTOS MÁXIMOS A OBTENER	30
--------------------------	----

Aunado a lo anterior se hace constar que la empresa **GISSAMEX, S.A. DE C.V.**, no cumplió con algunos de los requisitos establecidos en la table anterior y en las bases de este concurso en el punto **8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

Derivado de lo anterior, la empresa **GISSAMEX, S.A. DE C.V.**, queda descalificada en base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**, inciso a), que a la letra dice:

Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases, motivo por el cual se le hizo devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto.

Por otra parte, se hace constar que las empresas **ACUANOVUS, S.A. DE C.V.** y **SMALL SEWAGE TREATMENT PLANTS S.A. DE C.V.** acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contenían sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantenían cerrados.

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **ACUANOVUS, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$16,499,846.31 (Dieciséis millones cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y seis pesos 31/100 M.N.) I.V.A.** incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$870,000.00 (Ochocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.)** de **CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION S.A.**, con No. 22573777.

La empresa **SMALL SEWAGE TREATMENT PLANTS S.A. DE C.V.** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$18,477,853.74 (Dieciocho millones cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y tres pesos 74/100 M.N.) I.V.A.** incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$957,000.00 (Novecientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N.)** de **ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.**, con No. 3637-07709-8.



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

Al finalizar el presente acto se les hará entrega a los presentes de una copia del formato de revisión de la documentación recibida; las propuestas económicas admitidas pasarán a ser firmadas por los presentes para dar transparencia a la custodia de la misma. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 19 de febrero del presente año, a las 12:30 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.

La presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:32 horas del día 16 de febrero del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Mario Alberto Salazar Garza
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Arq. José Fabián Treviño Lara
Coordinador de la Dirección de Imagen Urbana

Ing. Kevin Carrillo Arias
Coordinador Operativo de la Dirección Operativa de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

C. Gonzalo Eduardo Alvarado Mendoza
Encargado de Recursos Hídricos de la Dirección de Imagen Urbana

Ing. Mario Rene Ochoa Caraveo
Director de Imagen Urbana



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:

C. José Christian Leos Hernández
ACUANOVUS, S.A. DE C.V.

C. Roberto Guajardo Vizcaya
SMALL SEWAGE TREATMENT PLANTS S.A. DE C.V.

C. Héctor Gerardo Gutiérrez Guerra
GISSAMEX, S.A. DE C.V.